

INFORME ANUAL DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SOLMECIN SOLUCIONES MECÁNICAS INTEGRALES S.A.

Ejercicio Económico 2019

En mi calidad de comisario principal de la compañía SOLMECIN SOLUCIONES MECANICAS INTEGRALES S.A., me es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe y opinión sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

1. En mi opinión, la administración de la compañía ha cumplido cabalmente, durante el ejercicio económico del año 2019, con todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como con las resoluciones de la junta General de la Compañía.
2. Los procedimientos de control interno de la compañía se han cumplido y son los adecuados para las actividades desarrolladas.
3. Las cifras que constan en el balance y en los estados financieros guardan absoluta correspondencia con los libros contables de la compañía y reflejan un resultado acorde con las acciones realizadas por la compañía.
4. La contabilidad de la compañía se ha llevado en aplicación estricta de los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.
5. La compañía no ha contratado auditoría externa, por no estar obligada a ello según las disposiciones de ley.

Muy Atentamente.



Paola Sarmiento
CI: 1726550898
COMISARIO

En Quito, a 19 de marzo de 2020